

Rendición de Cuentas

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

junio 2012- Mayo 2013



4 Años de
Gestión







ANTES DEL 1º DE JUNIO DE 2009

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Administrativamente, imperaba un régimen de impunidad, tolerancia y permisibilidad para los funcionarios.
- La corrupción se manifestaba en todos los niveles jerárquicos, abusando con la realización de viajes sufragados con fondos públicos a diferentes países del mundo, que realizaban los funcionarios de turno; pidiendo o aceptando prebendas a cambio de favores, utilizando el cargo y los recursos del Estado para el lucro personal.

- Los empleados eran obligados a participar en acciones partidistas durante las campañas electorales y a cuidar urnas a favor del partido en el gobierno.
- No existían manuales, políticas, normativas y procedimientos para regir el quehacer de cada una de las unidades organizativas, las cuales, además, carecían de registros y controles para evidenciar el trabajo realizado.
- El Departamento de Recursos Humanos no ejercía ninguna autoridad, no administraba el personal; por lo tanto, la cultura de indisciplina en cuanto al cumplimiento de horarios de trabajo era algo normal.

- La información estadística que se manejaba en el Ministerio era alterada con frecuencia, según los propósitos y conveniencia de los funcionarios o de los empleadores.
- Una deuda, con más de 60 días de mora por un monto de \$200,000.00 en Adquisiciones de Bienes y Servicios, la cual fue cancelada por la presente Administración.
- Se encontraron 13 plazas de asesores.
- Existía desorden entre plazas nominales y funcionales.
- Sistema de Centros de Recreación en abandono.

ORGANIZACIONES PROFESIONALES

- No era posible inscribir Organizaciones Sindicales, debido a los obstáculos que de manera injusta tenían que enfrentar los trabajadores en este Ministerio, incluyendo la reprochable práctica de dar aviso a los empleadores sobre la intención de sus trabajadores de organizarse profesionalmente, lo cual terminaba en despido inmediato de ellos mismos; mientras que los sindicatos patronales gozaban de todas las facilidades y privilegios para inscribirse, sin temor a represalias de sus empleadores.

EMPLEOS TEMPORALES EN EL EXTRANJERO

- Se concedían permisos de trabajo en empresas con sede en Canadá, a familiares de trabajadores de este Ministerio o a los solicitantes que pagaban a funcionarios, generándose actos de corrupción.

INSPECCIÓN

- En la Dirección General de Inspección de Trabajo, se manejaba una mora de más de seis años de mas 3600 expedientes de inspecciones para multas, que no se tramitaban debido a la irresponsabilidad y desidia de los funcionarios encargados de esas tareas y como parte de la política del estado en favor de los empresarios.
- Ocasionalmente el personal de campo, realizaban sus labores en vehículos proporcionados por los patronos.

COBERTURA NACIONAL

- Se contaba con 7 oficinas a nivel nacional



Institucionalización a partir del 1 de junio de 2009 del MTPS

CREACIÓN DE UNIDADES DE APOYO

- Unidad Jurídica
- Unidad de Acceso a la Información Pública
- Unidad de Asesoría Laboral
- Unidad de Equidad entre los Géneros
- Unidad de Cooperación Internacional
- Sala de Cuidados de niñas y niños para usuarios del MTPS

COBERTURA NACIONAL

- Se cuenta con 14 oficinas a nivel nacional



SERVICIOS QUE SE BRINDAN

- Gestión de Empleo
- Inspección de Trabajo y Seguridad y Salud Ocupacional
- Conciliaciones Individuales

- Se cuenta con manuales, procedimientos y políticas que se han implementado en cada una de las áreas.



- Asimismo, cuentan con planes de trabajo que son monitoreados mensualmente y evaluados trimestralmente.

- La no contratación de plazas de asesores genera economías de salarios, cuyo promedio mensual es de \$55,000 con las que se ha comprado equipo para fortalecer las diferentes Unidades Organizativas de la Institución.
- El desempeño del personal es evaluado una vez al año a través de una herramienta informática que ejecuta Recursos Humanos, desempeñando su función de registro y control.
- La estabilidad laboral ha sido una prioridad para esta administración, pasando a Ley de Salarios a 830 empleados, dejando 66 plazas por contrato que son puestos de confianza.

FIRMA DEL PRIMER CONTRATO COLECTIVO

- Por primera vez en la historia se firma un Contrato Colectivo en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el cual proporciona prestaciones para las y los trabajadores por un monto estimado anual de \$400,000.



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- Se ha habilitado en el Despacho Ministerial, un correo electrónico y un número de teléfono, destinados para que las personas usuarias puedan denunciar cualquier **acto de posible corrupción** en el que se encuentren involucrados empleados de esta cartera de estado. Para lo cual en los últimos dos años se han atendido mas de 7000 denuncias en contra de trabajadores del MTPS y de empresas que violan los derechos laborales.



AQUI COMBATIMOS LA CORRUPCIÓN

Ministerio de Trabajo y Previsión Social
EL SALVADOR

CUALQUIER ACTO DE CORRUPCIÓN DENÚNCIELO
AL TELÉFONO:

2529-3890

O AL CORREO:

anticorrupcion@mtps.gob.sv

SU INFORMACIÓN
SERÁ TRATADA CON TODA
CONFIDENCIALIDAD

Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Norte, Edificios 2,3 y 4,
Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

DENUNCIAS

- Se han denunciado a la Fiscalía General de la República a **19** empleados del Ministerio de Trabajo y Previsión Social por cometer posibles hechos de corrupción. Y cerca de 15 están actualmente en la comisión del servicio civil para el debido proceso sancionatorio.



INVERSIÓN PÚBLICA

- Se han recuperado del abandono los cuatro Centros de Recreación, realizando obras de mejora que han ascendido a una inversión de **\$2,465,975.83**.



INVERSIÓN CENTROS DE RECREACIÓN

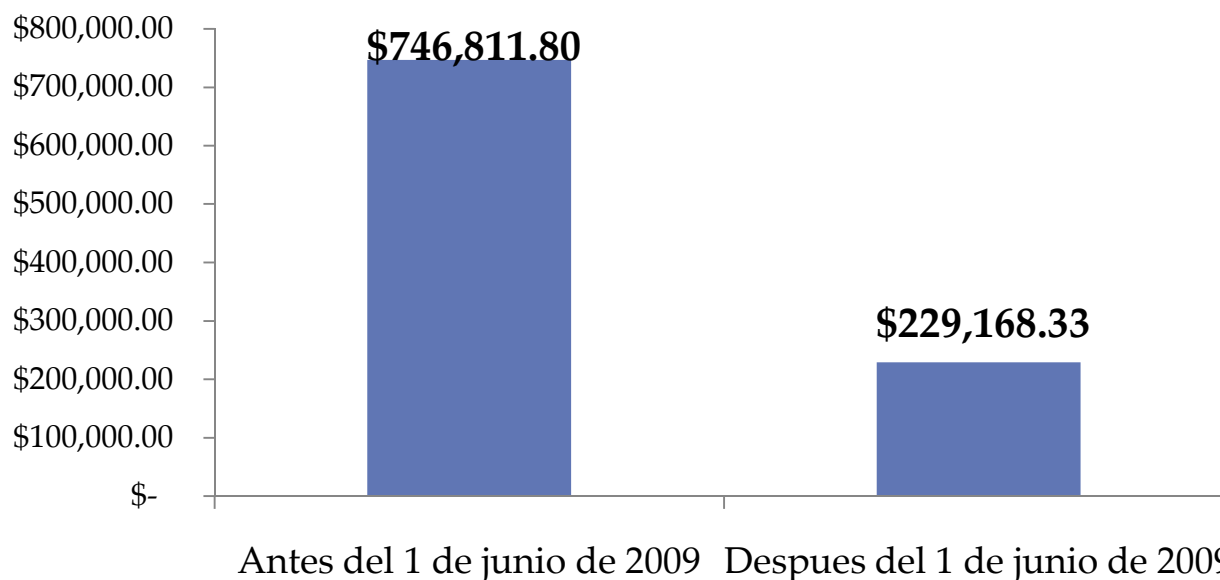
CENTRO DE RECREACIÓN	INVERSIÓN
Constitución 1950 (Lago de Coatepeque, Santa Ana)	\$ 697,285.43 Año 2011 y 2012
Dr. Mario Zamora Rivas (La Palma, Chalatenango)	\$499,973.12 Año 2012
Dr. Humberto Romero Alvergúe (Conchalío, La Libertad)	\$362,475.09 Año 2009
Dr. Miguel Félix Charlaix (El Tamarindo, La Unión)	\$906,242.19 Año 2009 y 2013

Se creó mediante acuerdo ejecutivo número 1436, emitido por el Ministerio de Hacienda, la captación de fondos a particulares que permite ingresos por el uso de los centros de recreación a trabajadores, que servirán para el mantenimiento de los mismos. Desde su creación en octubre del 2012 se ha recolectado un monto de \$66,015.28.

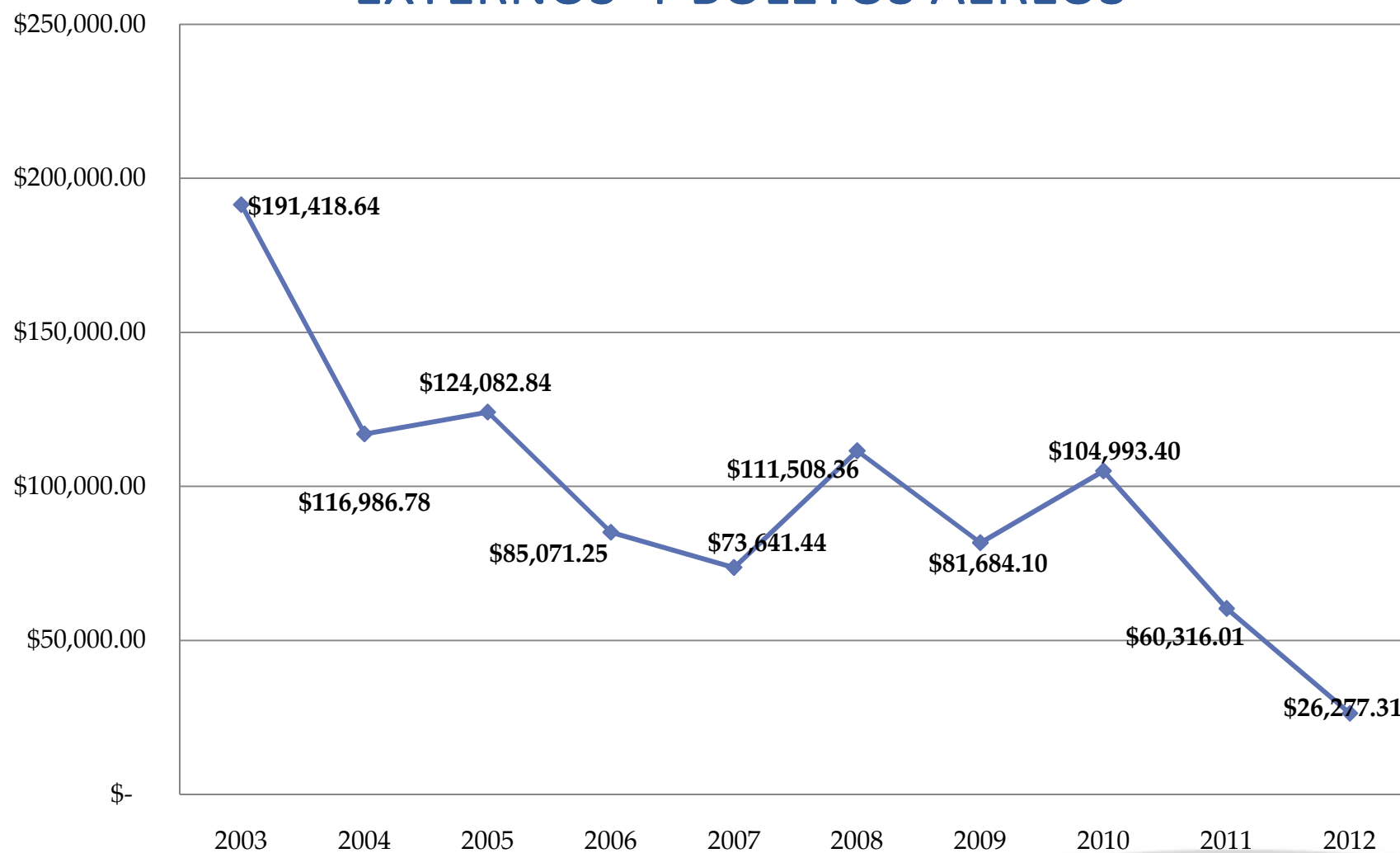
Para los empleos públicos y personas de la tercera edad vinculados a programas de gobierno, su ingreso es totalmente gratis.

GASTO EN CONCEPTO DE VIÁTICOS EXTERNOS Y BOLETOS AÉREOS

En congruencia con la Política de Austeridad, los viáticos en concepto de viajes al exterior han disminuido, pues ahora se evalúa lo que es estrictamente necesario y se selecciona al personal que por la función que desempeña amerita viajar al exterior.



TENDENCIA DE GASTO EN CONCEPTO DE VIÁTICOS EXTERNOS Y BOLETOS AÉREOS



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ASISTENCIA TÉCNICA NO REEMBOLSABLE

JICA (\$150,000.00)	Fortalecimiento Al Sistema de Intermediación de Empleo	Fortalecer La Red Nacional de Empleo a través de la creación de un nuevo software de intermediación laboral, que se adapte a las necesidades actuales del mercado laboral en El Salvador.
BID (\$450,000.00)	Apoyo a la Implementación de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo en El Salvador.	-Compra de equipo de medición para Inspecciones de Seguridad y Salud Ocupacional y equipo informático. -Comunicación y difusión para la implementación de la (LGPRLT). - Contratación de Servicios Profesionales.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PRÉSTAMO

BIRF (\$10.2 Millones)

Monto de inversión ejecutado
\$2,572,800.24

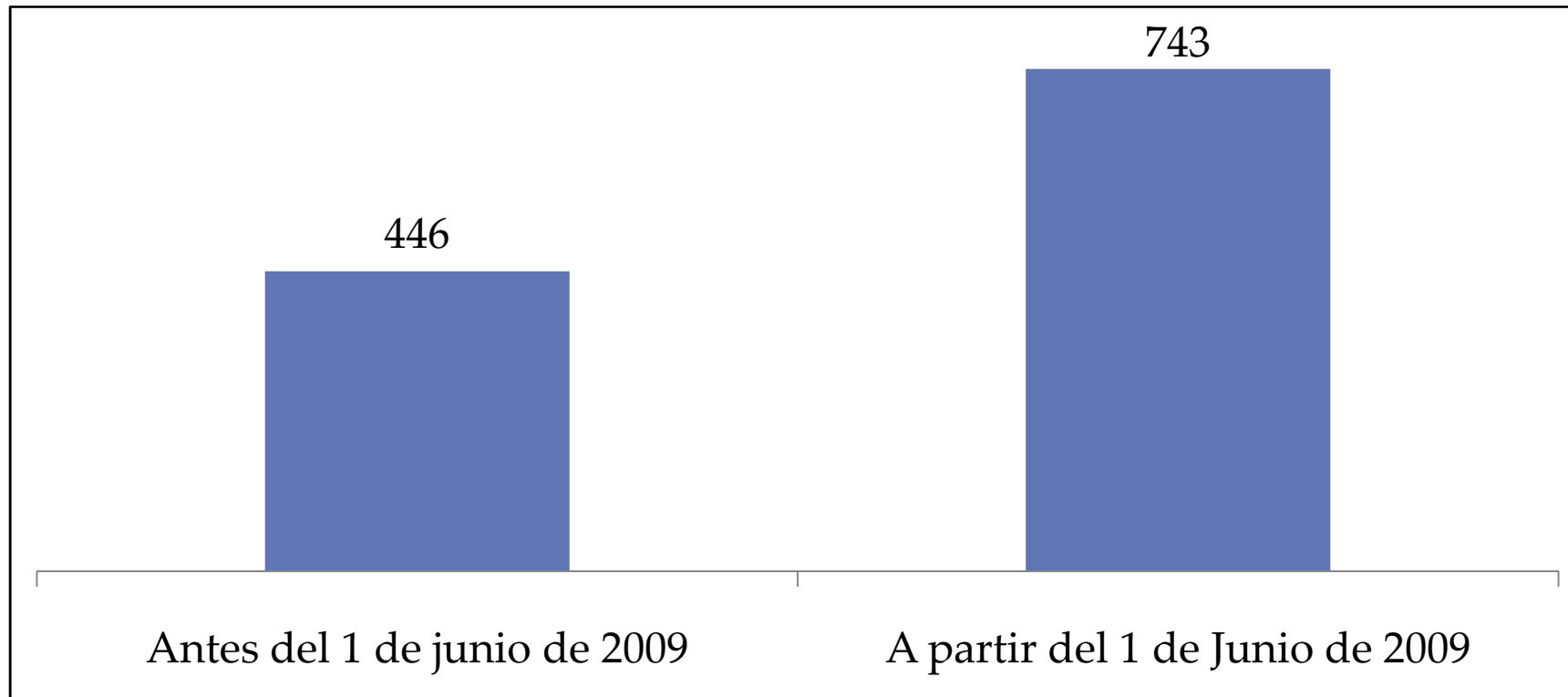
Proyecto de Protección de Ingreso y Empleabilidad, con el fin de fortalecer a nivel institucional en la intermediación laboral, estadística y formación.

- Compra de mobiliario y equipo informático.
- Licencias SPSS
- Contratación de Consultores Individuales.
- Compra de equipo de aire acondicionado para cuarto de servidores
- Equipo de Video conferencia
- Equipo de respaldo de información
- Compra de flota vehicular para fortalecer las Bolsas de Empleo Local.

Actualmente el Gobierno a través de el MTPS, negoció un préstamo de \$20 millones con el BID el cual esta en análisis de la Asamblea Legislativa.

ASOCIACIONES PROFESIONALES

- La credibilidad de las Asociaciones Profesionales ha incrementado tanto en el sector público como privado.



ASOCIACIONES PROFESIONALES	JUNIO 2009 MAYO 2010	JUNIO 2010 MAYO 2011	JUNIO 2011 MAYO 2012	JUNIO 2012 MAYO 2013	TOTAL
SINDICATOS PRIVADOS	49	25	32	19	125
SINDICATOS PÚBLICOS	45	13	13	10	81
FEDERACIONES PRIVADAS	4	1	1	3	9
FEDERACIONES PÚBLICAS	0	2	2	1	5
SECCIONALES PRIVADAS	0	0	21	32	53
SECCIONALES PÚBLICAS	0	0	12	10	22
CONFEDERACIONES PRIVADAS	0	0	0	1	1
CONFEDERACIONES PÚBLICAS	0	0	0	1	1

TOTAL
**Junio/09-
mayo/13**
297

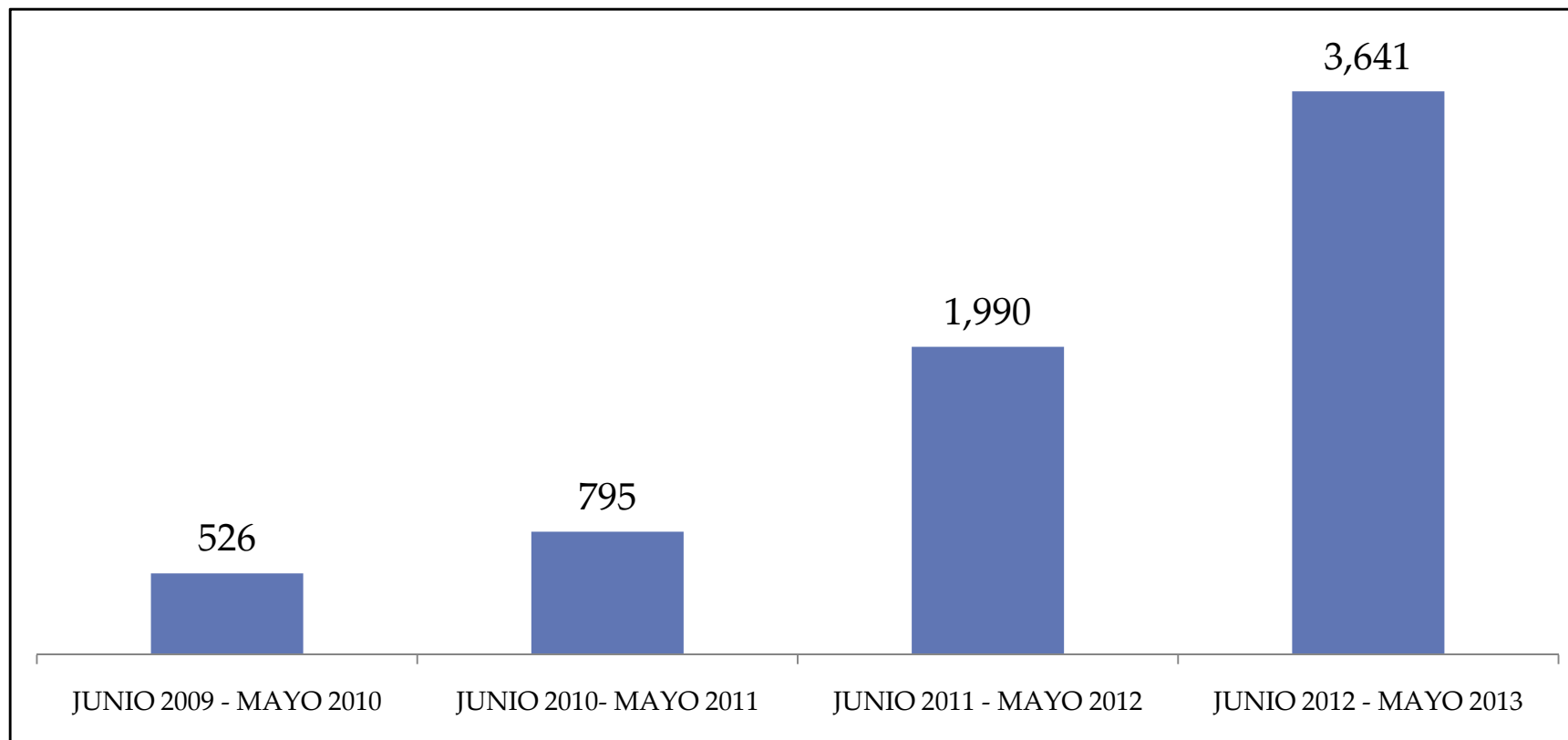
PREVISIÓN SOCIAL Y GESTION DE EMPLEO

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Se acreditaron hasta mayo de 2013, la cantidad de 6,952 comités de seguridad y salud ocupacional, los cuales garantizarán el cumplimiento de la ley general de prevención de riesgos en los lugares de trabajo en las empresas e instituciones de las cuales forman parte.



COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL ACREDITADOS



TOTAL
6,952

GESTIÓN DE EMPLEO

En el área de empleo, se implementó el Plan de Empleo Juvenil, para formular este plan, se realizaron diagnósticos sobre el estado del empleo juvenil en el país.

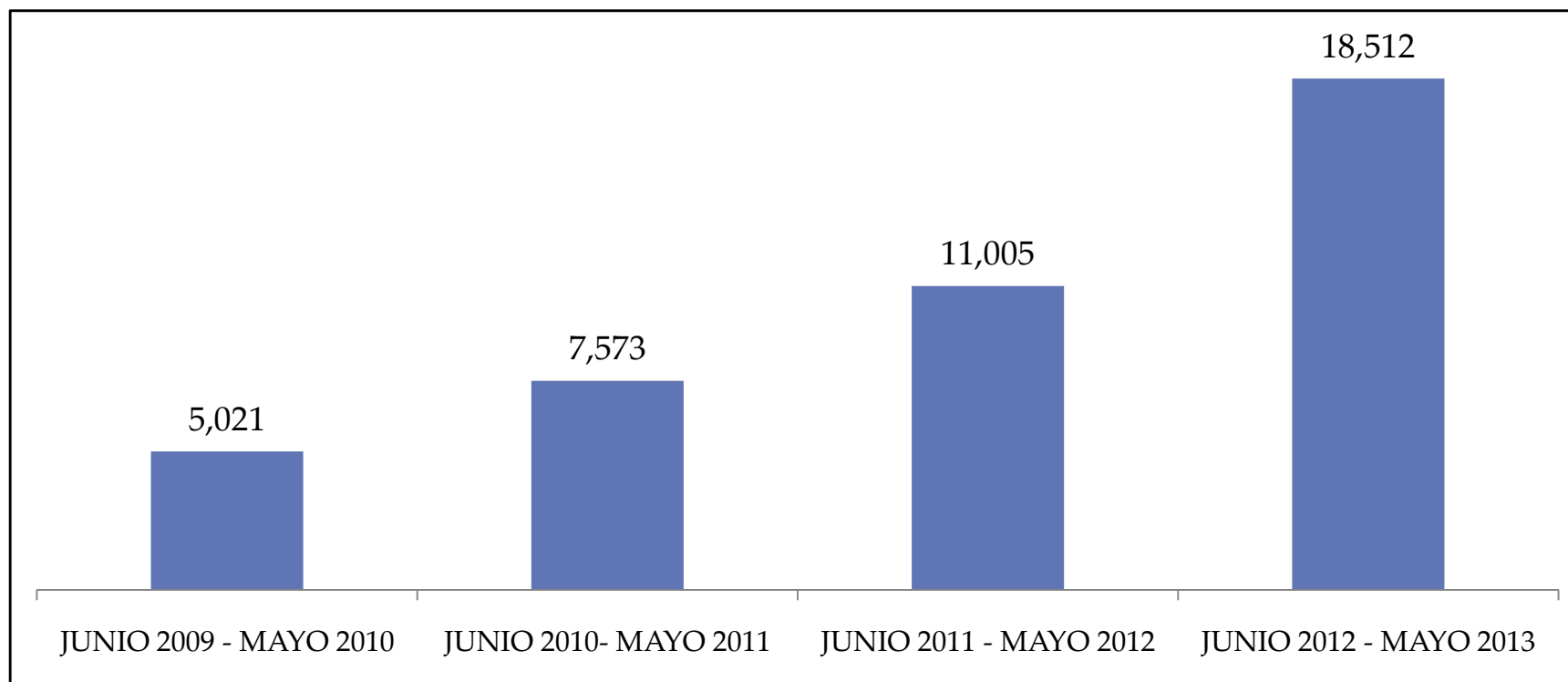
En 2010 se realizó la primera feria del empleo juvenil. hasta la fecha se han desarrollado tres ferias en el marco de JUVENTUR, logrando la inserción laboral de 3,145 jóvenes.

En 2009 se encontraban instaladas 33 Bolsas de Empleo Local (BEL), las cuales funcionaban con dificultades debido a la poca asignación de recursos y poseían un perfil bajo.

Actualmente se cuenta con un total de 57 BEL, incluyendo 4 bolsas de empleo en igual número de sedes de ciudad mujer.

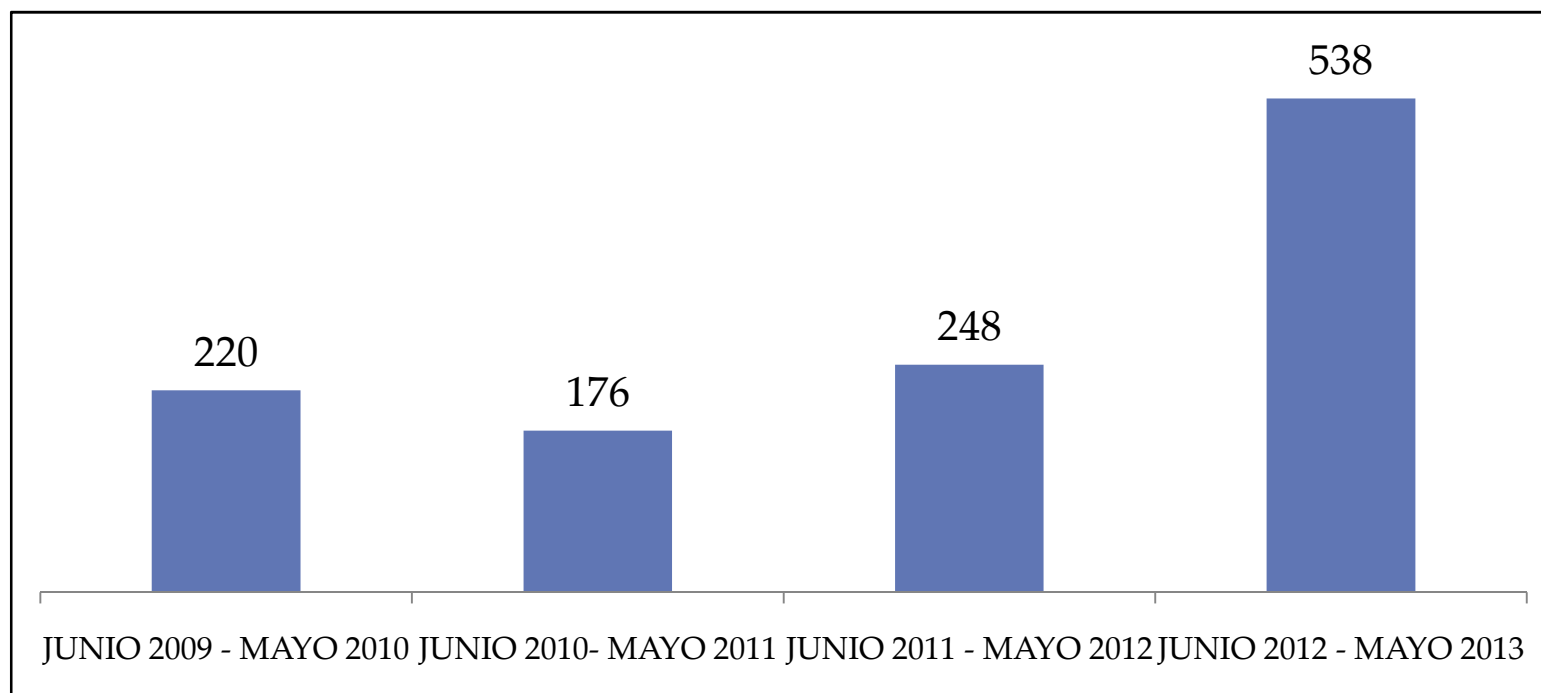


PERSONAS COLOCADAS MEDIANTE PROGRAMAS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL



TOTAL
42,111

PERSONAS CON DISCAPACIDAD COLOCADAS MEDIANTE PROGRAMAS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL



TOTAL
1,182

TRABAJADORES MIGRANTES

- Se han colocado 135 personas en la empresa Maple Leaf Food, con sede en Alberta y Manitoba, Canadá.

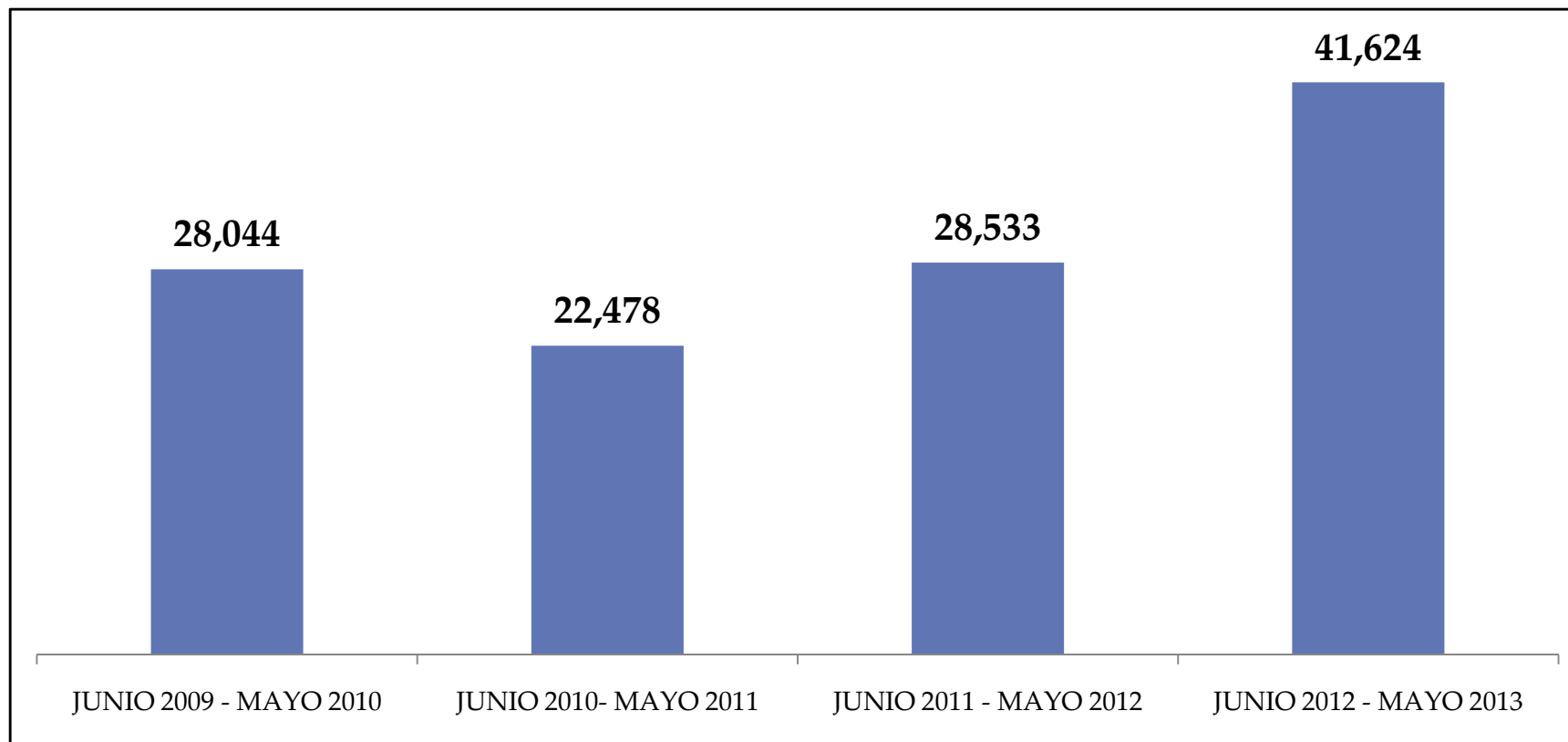


INSPECCIÓN DE TRABAJO

- En el esfuerzo por vigilar el cumplimiento de la normativa laboral en los diferentes lugares de trabajo, se fortaleció el área de inspección.

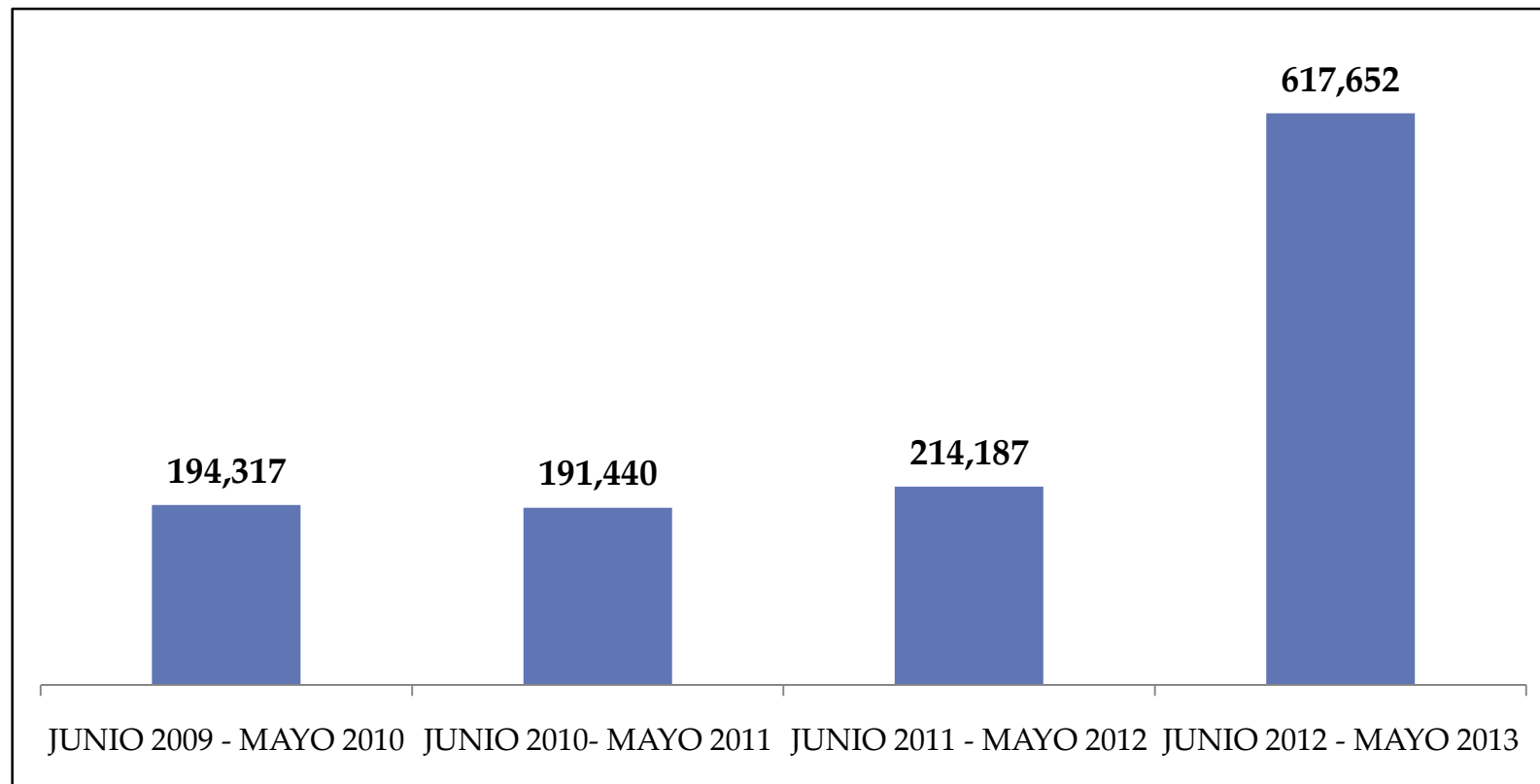


INSPECCIONES Y REINSPECCIONES REALIZADAS



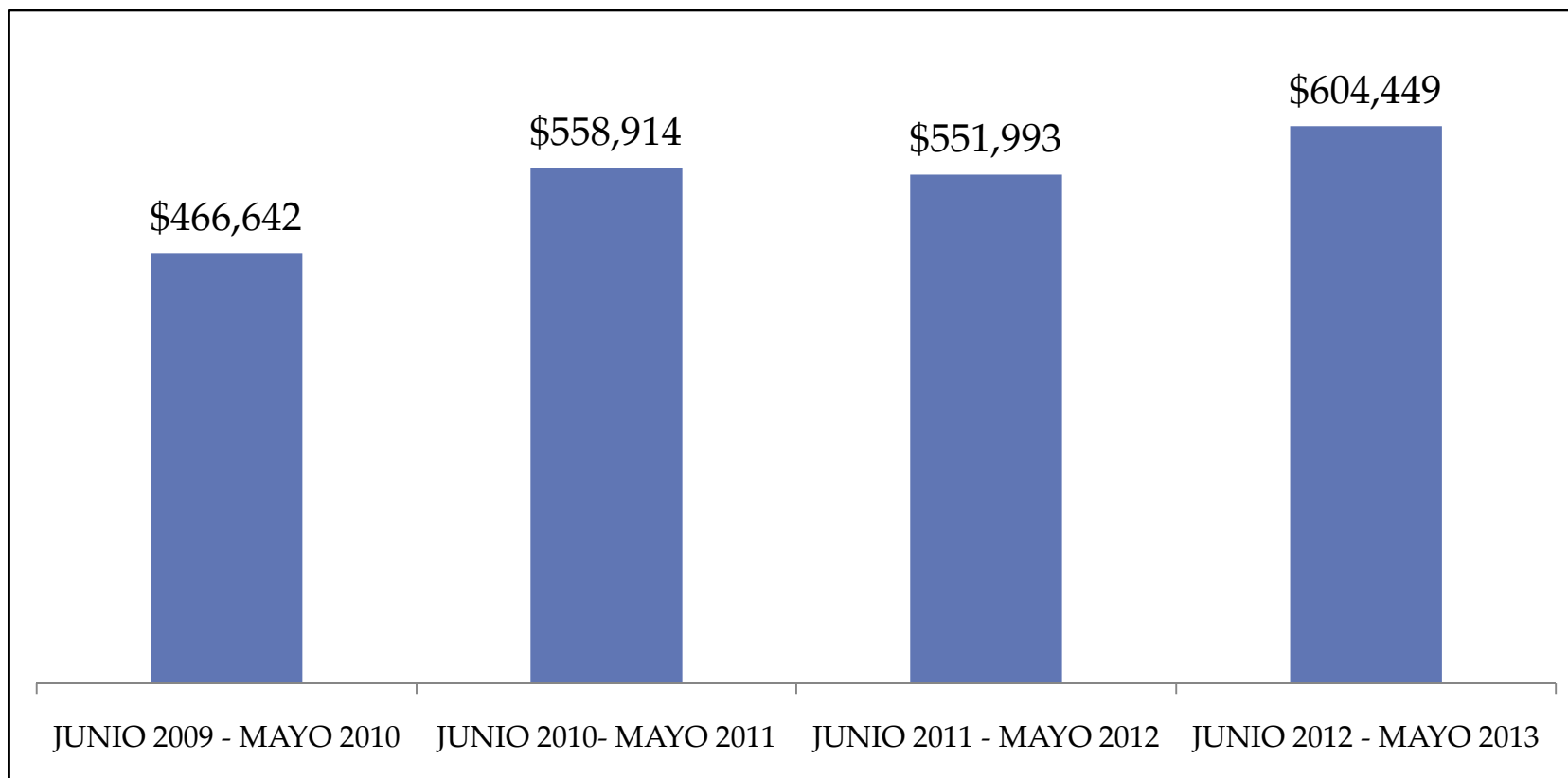
TOTAL
120,679

TRABAJADORES CUBIERTOS POR INSPECCIONES



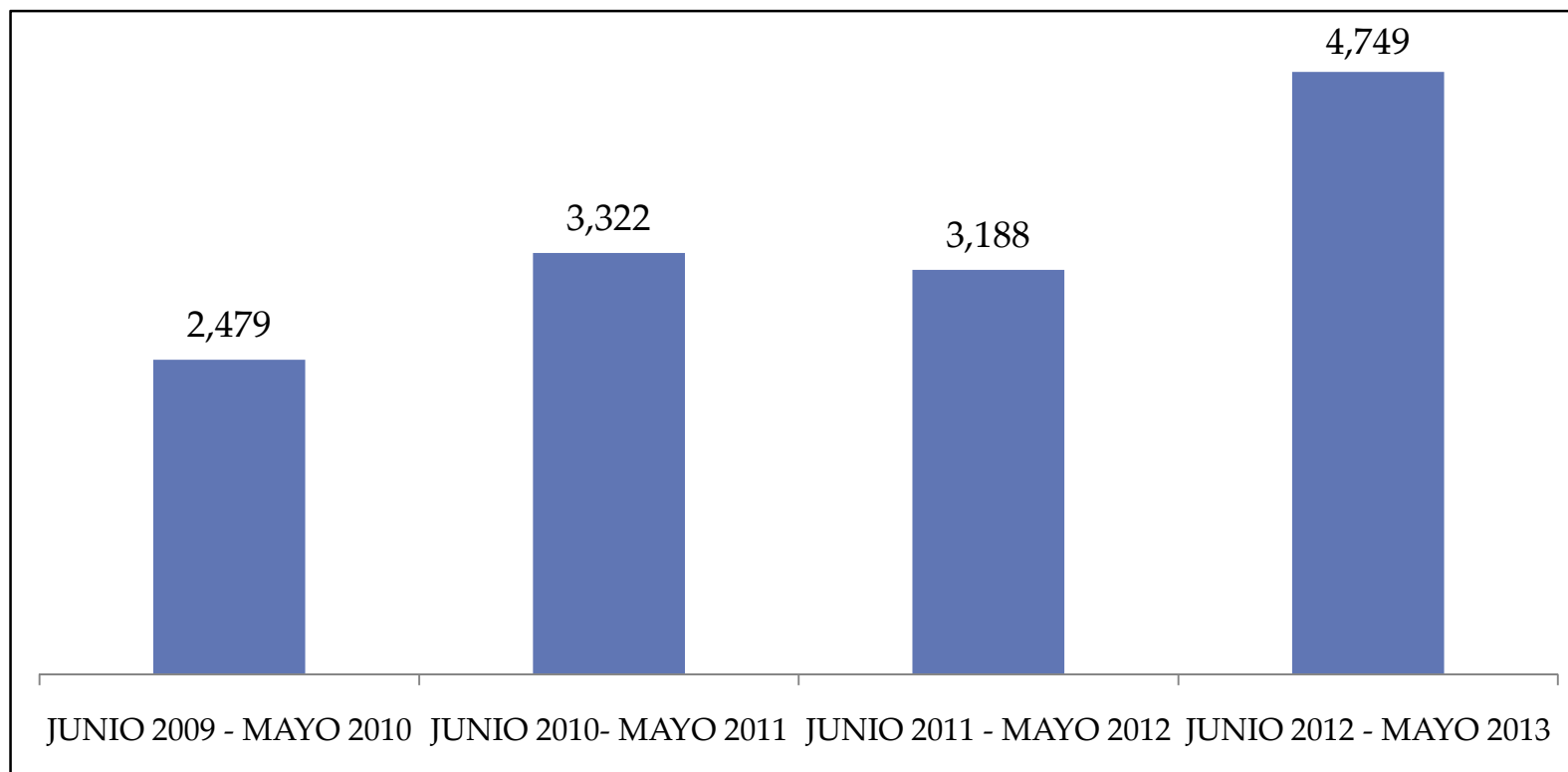
TOTAL
1,217,596

MONTOS RECUPERADOS PARA LOS TRABAJADORES POR MEDIO DE INSPECCIONES DE TRABAJO



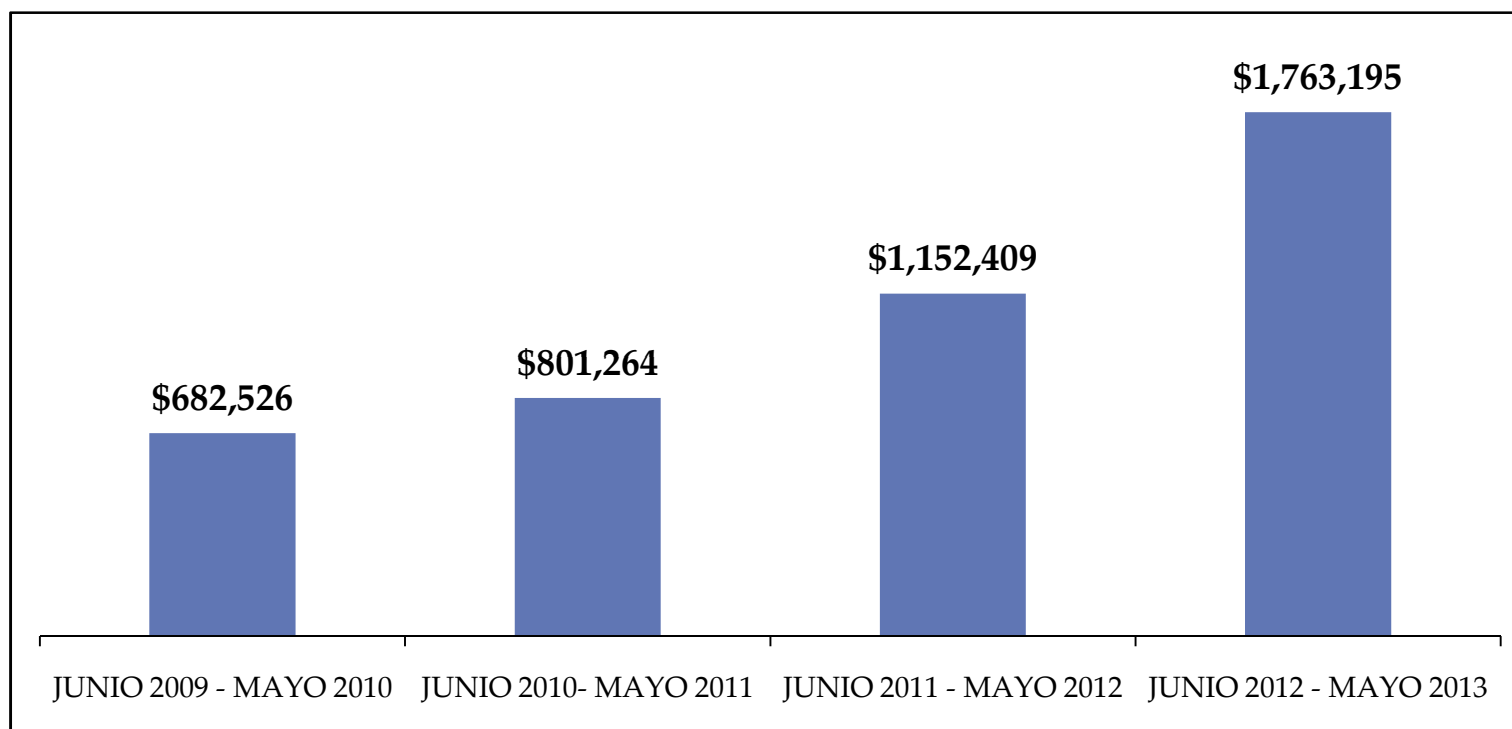
TOTAL
\$2,181,998

MULTAS IMPUESTAS



TOTAL
13,738

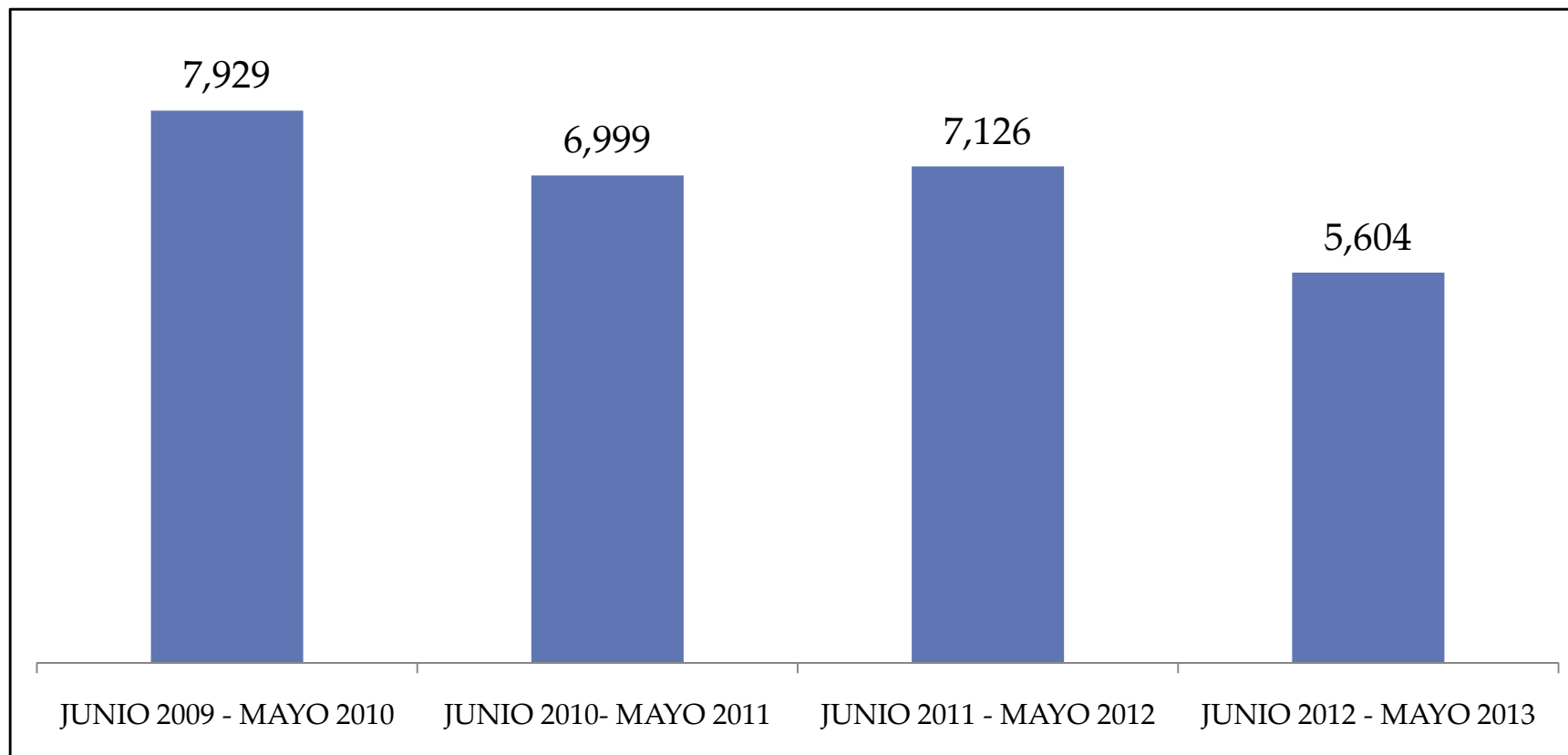
MONTOS IMPUESTOS EN CONCEPTO DE MULTAS



TOTAL
\$4,399,394

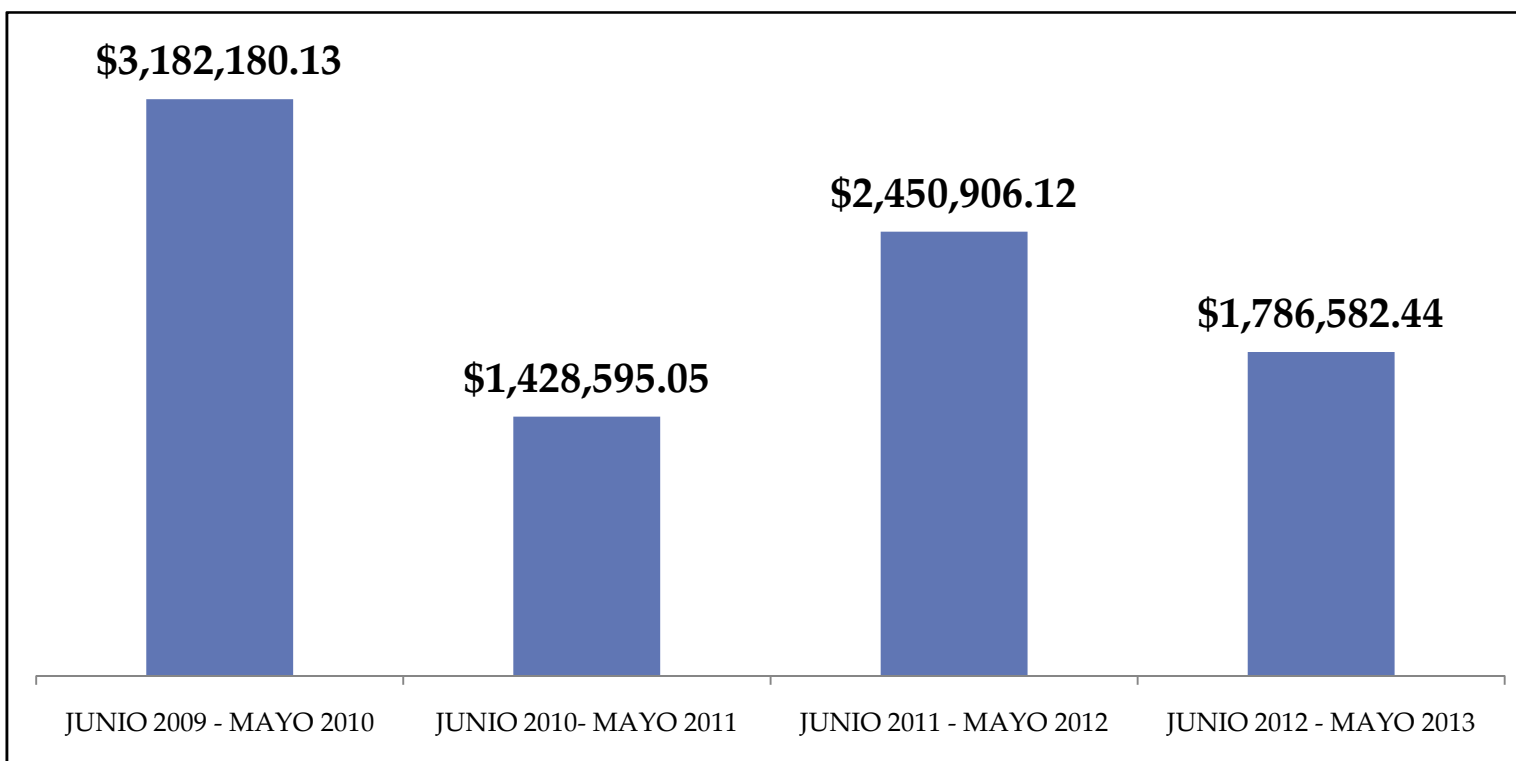
CONCILIACIONES

DIFERENCIAS COLECTIVAS E INDIVIDUALES RESUELTAS



TOTAL
27,658

CANTIDADES ACORDADAS POR CONCILIACIONES



TOTAL
\$8,848,263.74

- Se tramitaron 4,879 proyectos de Reglamento Interno de Trabajo.
- Se crearon y reacreditaron 235 Comités de Diálogo en lugares de trabajo, con el fin de garantizar la armonía laboral entre las y los trabajadores y empleadores.



Liderazgo internacional o reconocimiento internacional

- Somos miembro Titular del grupo gubernamental en el Consejo de Administración de la OIT.
- Presidencia del foro de Ministros encargados del Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.
- Presidencia de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
- Reactivación del Consejo de Ministros de Trabajo de Centro América y República Dominicana. Abril 2013, San José, Costa Rica



LEGADOS DE LOS CUATRO AÑOS DE GOBIERNO

1. Transparencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para la inscripción de sindicatos públicos y privados, y la creación de condiciones favorables para que los trabajadores y los empleadores lleguen a acuerdos para la solución de conflictos laborales. Actualmente el Ministerio de Trabajo está al servicio de la organización sindical de los trabajadores y trabajadoras, sin distingo político-partidario, marco en el cual se han rechazado presiones de sectores políticos y empresariales para actuar en su favor y en contra de la Ley.

2. Combate frontal de los actos de corrupción que cometían algunos miembros del personal del Ministerio de Trabajo, tales como: la concesión de permisos de trabajo para laborar en empresas con sede en Canadá; recepción de dádivas a cambio de favores, utilizando el cargo y los recursos del Estado para lucro personal; y la existencia de conflictos de intereses entre funcionarios y empleados del Ministerio con falsas empresas asesoras en seguridad y salud ocupacional. Este esfuerzo por combatir la corrupción y apegar las actuaciones del Ministerio a Derecho, ha permitido mejorar la credibilidad institucional.

3. A partir del 1 de junio del 2009, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, dejó de estar al servicio de partidos políticos, de fuerzas fácticas o de grupos de interés, como ocurría en el pasado. Ahora está prohibida la actividad político partidaria entre el personal de la institución durante las horas hábiles de trabajo.
4. Compromiso de las jefaturas y personal para impulsar los cambios y la consecución de los objetivos institucionales.
5. Compromiso institucional sistemático de ahorro, austeridad y optimización de recursos humanos, materiales y financieros.

6. Integración, fortalecimiento del trabajo en equipo y respeto a la línea jerárquica para la toma de decisiones.
7. Acercamiento de los servicios del Ministerio de Trabajo a la población, con la apertura de las oficinas departamentales de La Libertad, Chalatenango, Cuscatlán, Cabañas, San Vicente y Morazán. Contando con Oficinas en los 14 departamentos del país.
8. Aprobación en la Asamblea Legislativa, de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, mediante Decreto Legislativo número 254. En vigencia desde el 8 de mayo de 2012.

9. Aprobación de los cuatro Reglamentos de aplicación de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, mediante Decretos Ejecutivos números 86, 87, 88 y 89.
10. Estabilidad laboral para el personal, 830 empleados al régimen de salarios, quedando únicamente 66 por contrato, que es personal de confianza.
11. Fortalecimiento Institucional, para lo cual se adquirieron 30 vehículos tipo pick up en apoyo al Sistema de Intermediación Laboral, dos autobuses para transporte del personal, un camión y un microbús, para mejora de la gestión Administrativa.

12. Reconocimiento internacional al proceso democrático del país, mostrado con la designación del Ministro de Trabajo y Previsión Social, como Presidente Pro tempore de Ministros de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, de la UNESCO y también Presidente Pro tempore de Ministros y Ministras de Trabajo de la Organización de Estados Americanos (OEA)
13. Recuperación del abandono de los cuatro Centros de Recreación a Trabajadores.

14. Negociación y firma del primer Contrato Colectivo de Trabajo, con el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (SITRAMITPS), un hecho sin precedentes en la historia de la Institución.
15. Unificación de criterios jurídicos y procedimientos de inspección a nivel nacional, para que los trabajadores y empleadores tengan la certeza jurídica de las actuaciones inspectivas.

16. Fortalecimiento y Modernización Institucional con apoyo de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado. Se han fortalecido las capacidades de la Institución insertándole un Sistema de Gestión de Calidad bajo un enfoque de gestión por procesos.

LOS CAMBIOS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO SON UNA REALIDAD